



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.840/12

### AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

#### ANUNCIO

Por D. ANDRÉS DÍAZ CABRERA, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de hostel 2\* \* en la C/ Merino, 1 de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Barco de Ávila, a 9 de agosto de 2012.

El Alcalde, *Agustín González González*.